



RESOLUCION DIRECTDRAL EJECUTIVA
Nº 368 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE

Lima, 28 AGO. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 367-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 28 de agosto de 2017, se dio por concluida la designación de la señora Ing. **MIRNA NERIDA SAIRITUPA LOPEZ**, en el cargo de confianza de Directora de la Dirección Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego; Que, con la finalidad de permitir la continuidad funcional de los niveles jerárquicos de la entidad, que aseguren la optimización de la gestión, es necesario, designar al funcionario en el cargo de confianza descrito en el párrafo anterior;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a la Lic. **MARÍA DEL CARMEN MANUELA BASTOS RUIZ**, en el cargo de confianza de Directora Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Agr. Alberto José Chang
Director Ejecutivo

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACION

29 AGO 2017

RECIBIDO

POR: _____ REG. N° _____
HORA: 15:00 PM